

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6331 BARCELONA

Edicto

Doña Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1628/2020. Sección: R/ NIG:0801947120208019578.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 20/11/2020. Auto de rectificación 30/11/2020.

Clase de concurso. Voluntario abreviado

Entidad de concurso. BABY APP, S.L., EN LIQUIDACION, con CIF B66870171, con domicilio en Calle Compte d'Urgell, 154, entlo 6.^a, 08036 - Barcelona.

Barcelona, 30 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A210007509-1